

PLANTEAN EN LA CORTE REANUDAR CORRIDAS

VÍCTOR FUENTES
Y GUILLERMO LEAL

La Corte discutirá un proyecto para reanudar las corridas de toros en la Plaza México, suspendidas desde mayo de 2022 por orden de un juez federal.

Elaborado por la Ministra Yasmin Esquivel, el proyecto que podría ser votado el 6 de diciembre en la Segunda Sala de la Corte echaría abajo la suspensión definitiva que el año pasado concedió el juez Jonathan Bass.

La asociación civil Justicia Justa impugnó con un amparo el Reglamento Taurino y la Ley para Celebración de Espectáculos Públicos de la CDMX.

Bass le concedió la suspensión con el argumento de que "la sociedad está interesada en que se respete la integridad física y emocional de todos los animales", y conectó esa idea con los principios de la Constitución sobre el derecho humano a un medio ambiente sano.

Pero los defensores de la fiesta brava alegan que, con esos argumentos, todos los actos que afectan a los animales tendrían que prohibirse; además, de que los toros de lidia no forman parte de algún ecosistema que se deba proteger, pues son criados sólo para las corridas.

Tauromaquia Mexicana también es el estamento taurino que se ha dedicado a promover, defender y preservar desde hace más de una década la fiesta brava en México y apoyar a las empresas taurinas afectadas por esos amparos.

"No podemos hacer más que eso (que no es poco) porque se trata de un asunto entre los grupos prohibicionistas de imposición moral y algunas empresas de manera puntual", dijo José Saborit, director de Tauromaquia Mexicana.



Fuerzas Armadas controlan 17 de 62 aeropuertos

Nueve son operados por el Ejército y ocho por la Marina; analizarán entregarles otros dos

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Fuerzas Armadas controlan desde hoy 17 de los 62 aeropuertos que tiene México. Varios de éstos son considerados estratégicos por su ubicación, el número de pasajeros, de operaciones diarias y la carga que mueven.

El Ejército ya operaba seis terminales aéreas, pero este martes se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los títulos de asignación de otras tres en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional: las de Huejotzingo, Puebla; de Uruapan, Michoacán, y de Palenque, Chiapas.

En tanto, la Marina tiene a su cargo ocho aeropuertos.

Autoridades estudian el traspaso a las Fuerzas Armadas de otros dos aeropuertos: el de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y el de Nogales, Sonora.

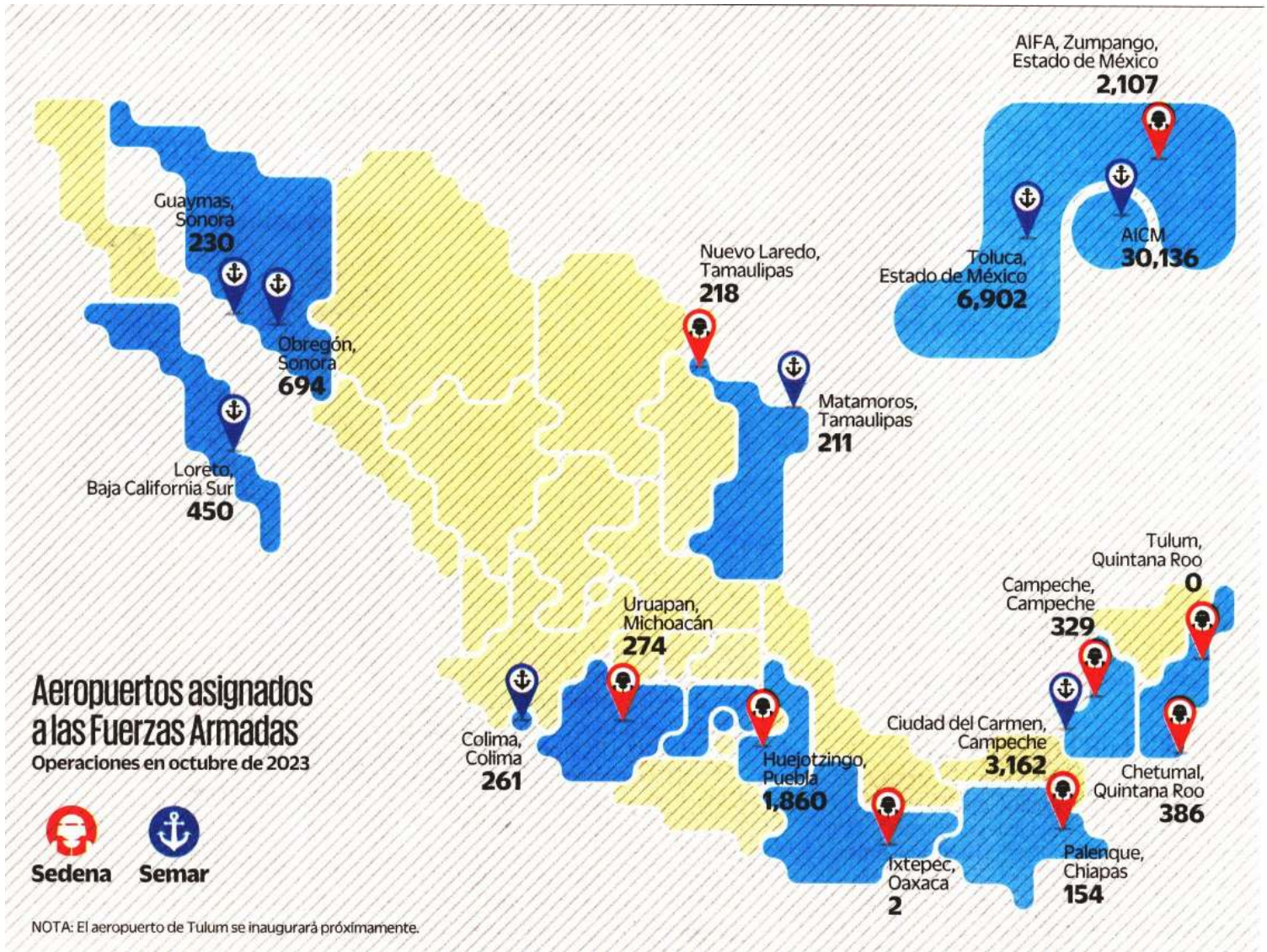
| **NACIÓN** | A4

4.5

MILLONES DE PASAJEROS

movilizan al mes estas 17 terminales aéreas.





Opera la Sedena 9 aeropuertos y la Semar, 8

Las terminales aéreas controladas por el Ejército y la Marina son administradas a través de una empresa con participación estatal mayoritaria creada apenas en abril pasado

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las Fuerzas Armadas controlan ya 17 de los 62 aeropuertos que tiene el país, considerados por el gobierno federal como “estratégicos” por su ubicación, el número de operaciones aéreas y el flujo de pasajeros que registran.

De ellos, ocho son operados y administrados por la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y nueve por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de la empresa Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica, que fue creada apenas en abril de 2022.

Es una empresa de participación estatal mayoritaria, cuya estructura accionaria está conformada con 99% de propiedad de la Secretaría de la Defensa Nacional y 1% propiedad del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), que dirige el general René Trujillo Miranda.

El Ejército ya operaba seis terminales aéreas, pero este martes se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* los títulos de asignación de otras tres en favor de la Sedena, que así administra, opera, explota y, en su caso, construye los aeropuertos internacionales *Felipe Ángeles* (AIFA), en Zumpango, Estado de México; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Campeche, Campeche; Ixtépec, Oaxaca; Chetumal y Tu-

lum, en Quintana Roo; Uruapan, Michoacán; Palenque, Chiapas, y el *Hermanos Serdán*, ubicado en Huejotzingo, Puebla.

En tanto, la Secretaría de Marina tiene a su cargo los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México (AICM) y de Toluca, Estado de México; Matamoros, Tamaulipas; Ciudad del Carmen, Campeche; Loreto, Baja California Sur; Guaymas y Ciudad Obregón, en Sonora, y Colima, Colima.

Estos 17 aeropuertos son utilizados por más de 4 millones y medio de pasajeros cada mes, y a la cabeza de ellos se ubica el de la Ciudad de México, con 4 millones 420 mil usuarios en más de 30 mil vuelos, con cifras del pasado mes de octubre de este año.

Le siguen el AIFA, con 210 mil y 2 mil 107 vuelos; el *Hermanos Serdán*, de Puebla, con casi 88 mil pasajeros en mil 860 operaciones aéreas, y el de Chetumal, con casi 28 mil usuarios y 386 vuelos.

El Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* está a la cabeza en cuanto a movimiento de carga, con un total de más de 35 millones de toneladas en octubre pasado, mientras que el aeropuerto capitalino se ubicó en segundo lugar, con más de 20 millones de toneladas de carga.

La gran mayoría de estos aeropuertos, salvo los que están en construcción, como el de Tulum,

eran operados hasta este sexenio por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), un organismo descentralizado del gobierno federal, creado en junio de 1965 “para diseñar, construir y operar terminales aeroportuarias”.

Se prevé que en los 10 meses que le restan a la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador se sumen más terminales al control de la Sedena o la Semar. Por lo pronto, ASA informó que está en estudio el proyecto para traspasar a las Fuerzas Armadas otros dos aeropuertos: los de Ciudad Victoria, Tamaulipas, y el de Nogales, Sonora, aunque todavía no se define fecha ni a cuál de las dos dependencias castrenses



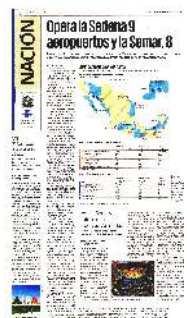
se les va a entregar su administración y operación.

En la mira también está el Aeropuerto ADN de Monterrey, Nuevo León, cuya concesión venció el 12 de agosto pasado y el gobierno federal había amenazado con no renovarla. Sin embargo, como parte de las negociaciones con la Sociedad Cooperativa de Consumo de Servicios Aéreos se otorgó una prórroga de tres meses, que venció el 12 de noviembre, y después de dio una segunda prórroga de dos meses, misma que tiene fecha de caducidad de 12 de enero de 2024.

En los títulos de asignación que otorgó la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en favor de la Sedena y la Semar se establece que la administración, operación, explotación y, en su caso, construcciones que se realicen en los aeropuertos, así como la prestación de los servicios, estarán sujetas “enunciativa y no limitativamente” a lo dispuesto por la Constitución Política mexicana y los tratados internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República con la aprobación del Senado. ●

EL DATO

Se prevé que en los 10 meses que le restan a la administración del presidente López Obrador se sumen más terminales al control de la Sedena o la Semar.



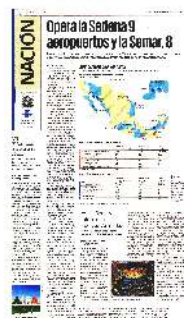
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)

	Pasajeros (Miles de viajeros)	Operaciones (Vuelos)	Carga (Toneladas)
1 AIFA, Zumpango, Estado de México	232.1	2,107	35,660.4
2 Nuevo Laredo, Tamaulipas	17.6	218	0
3 Campeche, Campeche	10.1	329	34.7
4 Ixtepec, Oaxaca	NS	2	0
5 Chetumal, Quintana Roo	27.8	386	29.4
6 Tulum, Quintana Roo*	0.0	0	0
7 Uruapan, Michoacán	12.7	274	0
8 Hermanos Serdán, Huejotzingo, Puebla	87.8	1,860	0
9 Palenque, Chiapas	0.8	154	0

Secretaría de Marina-Armada (Semar)

	Pasajeros (Miles de viajeros)	Operaciones (Vuelos)	Carga (Toneladas)
10 AICM	4,041.51	30,136	20,291.0
11 Toluca, Estado de México	135.03	6,902	3,206.4
12 Matamoros, Tamaulipas	5.05	211	0
13 Ciudad del Carmen, Campeche	27.57	3,162	21.5
14 Loreto, Baja California Sur	13.82	450	0
15 Guaymas, Sonora	0.58	230	0
16 Obregón, Sonora	38.69	694	36.6
17 Colima, Colima	15.62	261	0.0

*El aeropuerto de Tulum se inaugurará próximamente. NS: No significativo. Fuente: AFAC.

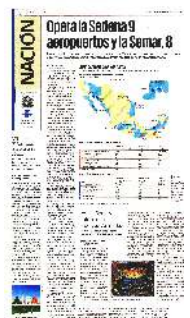


Vuelos comerciales y de carga

La responsabilidad del Ejército y la Marina en la operación de centrales aéreas va en ascenso.

Aeropuertos asignados a las Fuerzas Armadas

Cifras de octubre de 2023



Plantea Rosa Icela Rodríguez que la extorsión sea delito grave

◀ “Hay que evitar que quien cometa este ilícito salga en libertad”, expuso la titular de la SSPC ante diputados. Además subrayó que “le vamos ganando el terreno al miedo”, pues hay menos personas que sienten inseguras sus ciudades. Foto Yazmín Ortega Cortés. G. CASTILLO Y E. MÉNDEZ / P 9



En materia de seguridad le ganamos terreno al miedo, dice Icela Rodríguez

Se han afectado estructuras de todos los criminales, “no como antes”

GUSTAVO CASTILLO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

En materia de seguridad, “le vamos ganando terreno al miedo y ahora menos personas consideran inseguro vivir en su ciudad”, afirmó Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), durante su comparecencia ante la Cámara de Diputados como parte de la glosa del quinto Informe de gobierno.

A casi cinco años del inicio de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, se han obtenido resultados alentadores, se afectaron las estructuras criminales de todos los grupos deli-



tivos y no se tienen pactos con ninguno de ellos, "como ocurría antes".

Durante esta administración, expuso, se ha logrado un impacto a la economía criminal superior a 2 billones de pesos, y de acuerdo con investigaciones de la fiscalía de Estados Unidos, Genaro García Luna hizo pacto con la delincuencia. A los representantes de PAN, PRD y PRI respondió que "el narcogobierno de que tanto se habla no fue éste", cuando lanzaron críticas la estrategia: "es más fácil hablar y cuestionar que trabajar y aceptar su responsabilidad", por lo que, aseguró: "esta tarea de pacificación será uno de los legados más importantes de esta Cuarta Transformación".

En su comparecencia, Rodríguez Velázquez llamó a modificar las sanciones para quienes cometen extorsión, convertirlo en un delito grave que impida que puedan obtener el beneficio de libertad.

La diputada y presidenta de la Comisión de Seguridad, Juanita Guerra, informó en nombre de todas las fracciones que ya se presentó una iniciativa de reforma constitucional en la materia y la posibilidad de que sea considerado un delito grave en más de 50 variantes, la cual ya se aprobó en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

La titular de la SSPC dio a conocer de 2019 a la fecha han disminuido los índices delictivos: homicidio 18 por ciento; secuestros, 79.5; feminicidios, 35.6, y robos en general, 22.9.

Aseguró a los legisladores que este gobierno ha realizado "acciones contundentes contra todos los grupos criminales, sin distinción alguna, anteponiendo el respeto a los derechos humanos y el cuidado a la vida de la población"; detalló que durante esta administración se han incautado 47 mil 481 armas de fuego, 65 por ciento más que en el gobierno anterior.

Asimismo, destacó que respecto al gobierno anterior se han asegurado más de 7.9 toneladas de fentanilo, lo que se traduce en un aumento de mil 401 por ciento; más de 536 toneladas de metanfetamina, cantidad superior en 394 por ciento, y se han destruido 2 mil 302 laboratorios, que significa 288 por ciento más.

Igualmente, subrayó, se aseguraron 355 embarcaciones y 92 mil 500 vehículos terrestres, y han sido detenidos "81 mil 702 delincuentes, 133 por ciento más que el gobierno anterior. Del total, 4 mil 503 son objetivos generadores de violencia de todos los grupos criminales".

"Nos rigen los principios de cero corrupción, cero impunidad y cero complicidad. En el marco de la estrategia Entendimiento Bicentenario entre México y Estados Unidos, tenemos un trabajo de colaboración importante en el combate al tráfico de drogas sintéticas, armas de fuego y de personas, que ya tiene resultados.

Expuso que además de alcanzar acuerdos para disminuir el trasiego de fentanilo, "en el caso de las armas de alto poder que llegan a manos de integrantes de cárteles se han acordado acciones binacionales que consideran el uso de la tecnología y operativos conjuntos en los cruces fronterizos, así como revocar licencias a los comerciantes de armas involucradas en actos de delictivos".



DESDE ENERO, EMITIRÁN ALERTA SÍSMICA POR CELULARES EN LA CAPITAL

GOBIERNO CELEBRÓ LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Celulares alertarán en caso de sismos

Balance. Martí Batres puntualizó algunos avances en la materia como la reducción de trámites y 32 mil puntos de conexión a Internet

ARMANDO YEFERSON

Para reforzar la actuación ante desastres naturales, el Gobierno de la Ciudad de México anunció el Sistema de Alertamiento Sísmico para celulares y se espera que su lanzamiento sea a finales de enero del próximo año.

Al presentar “Cinco años de Transformación Digital en la Ciudad de México”, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Merino, detalló que en coordinación con el Gobierno Federal y el Área de Prevención de Desastres desarrollan este cell broadcast.

Su funcionamiento garantizará que la alerta llegue de manera directa a todos los dispositivos que se distribuyan en la ciudad sin necesidad de conexión a Internet.

“Más allá de los postes, siempre es importante que se puedan alertar el mayor número posible de personas, lo tenemos estimado para el 31 de enero”, comentó.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, celebró la existencia de la ADIP y enlistó algunos de los logros realizados por esta área.

Por ejemplo, los 32 mil 500 puntos de Internet gratuito que serán 34 mil al finalizar el año, App CDMX y la puesta en marcha de las escuelas de código en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares).

También destacó la Línea *765 SOS Mujeres, a través del cual pueden denunciar situaciones de violencia, recibir asesoramiento jurídico, acompañamiento y protección ante riesgo feminicida.

Aseguró que de esta manera se pone el Internet al servicio de lo público, “la verdad es un trabajo extraordinario, de primer nivel, de primer mundo, científico, pero sobre todo sensible”.

El mandatario local subrayó que 11 estados de la República han firmado un convenio

con la ADIP, ello con el objetivo de simplificar y digitalizar trámites en aquellas entidades.

En este sentido, el titular de la ADIP señaló la simplificación de 2 mil 100 trámites a 515; la reducción de 14 a siete requisitos y la digitalización de 197 trámites, lo que representa un 38 por ciento del total.

“Cada mes hay un poco más de un millón de trámites en la ciudad que realizan las personas, de éstos, 75 por ciento tienen una salida total o parcialmente digital”, recalcó.

Apuntó que el 15 de diciembre se habilitará un “Chatbot”, que permitirá resolver cualquier inquietud o situación de la ciudadanía que no sea una emergencia.





ACCESIBILIDAD. El mandatario capitalino y el director general de la ADIP coincidieron que garantizar la conectividad reduce brechas de desigualdad en la población más vulnerable.

